

# RELIGION y DELINCUENCIA

Dr. JORGE SOSA CHACIN

*delincuencia en acción*

Desde que se comienza a estudiar el problema criminal con interés científico, son muchas las opiniones que se han dado sobre esta materia. Lombroso, Ferri, Garófalo, Tarde, fundadores de la Criminología, todos ellos opinan sobre el tema, pero más bien son las suyas concepciones apriorísticas que conclusiones obtenidas de estudios objetivos.

Para la mejor comprensión del asunto debemos aclarar que nos ocuparemos del problema referente a la práctica religiosa y la influencia que puede ejercer ésta en la comisión del delito o en su prevención; no nos referiremos a los estudios comparativos hechos entre practicantes de religiones diferentes para tratar de determinar cuáles de ellos muestran más incidencia delictiva.

Vamos a referirnos a algunos estudios hechos sobre la materia.

En los Estados Unidos, Sheldon y Glueck comparan 600 delincuentes y 600 no delincuentes y este estudio, en cuanto a la práctica religiosa, muestra diferencias muy significativas. El cuadro que resume el estudio es el siguiente:

Frecuentación religiosa	Delincuentes	No delincuentes
Regular .....	39,0%	67,0%
Irregular .....	54,0%	29,0%
Nula .....	6,5%	4,2%

La conclusión es que, a mayor frecuentación religiosa, menos porcentaje de criminalidad existe en la población estudiada. Los autores que realizan el estudio tratan de explicar el asunto diciendo que si la frecuentación es regular, los jóvenes aceptan más fácilmente someterse a las exigencias sociales y que ello es una manifestación de integración social más que religiosa en sentido propio.

En Bélgica, en 1960, el profesor Van der Bruggen, de Lovaina, y Dejardin, hacen un estudio por cantones judiciales, estudiando dos índices: el cálculo del índice de criminalidad y la proporción de aquellos que no frecuentan la misa del domingo. La hipótesis de trabajo de la cual parten es tratar de determinar que donde la población abandona toda frecuentación a la iglesia hay una elevada proporción de individuos marginales. El cuadro que resume cuantitativamente la investigación es el siguiente:

Índice de criminalidad

		xx	x	-	--
Porcentaje de no practicantes	xx	24	19	8	1
	x				
	-				
	--				

xx : % muy bajo      - : % poco elevado  
 x : % bajo              -- : % muy elevado

El mayor número de cantones (24) acusa un muy bajo índice de criminalidad y un muy bajo índice de no practicantes. En 19 cantones es muy bajo el índice de no practicantes y bajo el índice de criminalidad. En ocho cantones es muy bajo el índice de no practicantes y poco elevado el índice de criminalidad. Es decir que todo esto corrobora la hipótesis de que, a mayor práctica religiosa, menor el índice de criminalidad. Solamente en un cantón es muy elevado el índice de criminalidad y muy bajo el índice de no practicantes.

Este estudio arrojó estos datos cualitativos: En las grandes ciudades, como Bruselas, Amberes y Lieja, se observa una gran criminalidad y una gran cantidad de no practicantes. En los cantones rurales de Flandes y en las Ardenas (es decir, en el medio rural) se observa muy débil criminalidad y muy débil cantidad de no practicantes. En algunos cantones de Limburgo y alrededor de Dinant se constata débil cantidad de no practicantes, pero fuerte criminalidad. En los cantones agrícolas ricos (Valones), en Uccle y alrededor de las ciudades flamencas medianas, como Lovaina y Malinas, se observa fuerte cantidad de no practicantes y débil criminalidad. Los centros de las grandes ciudades y las zonas de concentración industrial están caracterizadas por una fuerte criminalidad y una gran desintegración social; es en estas zonas donde se observa, precisamente, una fuerte ausencia de practicantes. Criminalidad, desintegración social y ausencia de religión están entrelazadas. Pero, como se observa en Uccle, Lovaina, Malinas y cantones agrícolas ricos, en algunas zonas rurales y semi-urbanas se constata que el clima social no favorece los comportamientos anti-sociales, aunque hay descristianización.

Gabriel Tarde, en su obra "Criminalidad comparada", ha dicho que no debemos estar extrañados de ver "el divorcio crecer en las mismas comarcas y en los mismos medios donde sube el suicidio, porque el matrimonio indisoluble y la vida inalienable son dos artículos del mismo 'credo' que el libre examen primero y luego los librepensadores corroen cada día".

G. Heuyer, en su libro "Encuesta sobre la delincuencia juvenil", nos dice que constató que un 62% de delincuentes juveniles habían frecuentado la escuela pública, un 2,7% habían frecuentado la escuela libre (generalmente, religiosa) y un 4% había frecuentado los dos tipos de escuelas. Dice este autor: "No creemos que de estas cifras se puedan sacar conclusiones sobre la influencia de una u otra escuela sobre el desarrollo moral del escolar. Para ver claro sería necesario tomar niños del mismo medio y ver si el porcentaje de delincuentes es más grande entre aquellos que frecuentan la escuela pública o la escuela privada." Este estudio se corrobora cuando, como lo dice Jean Pinatel, uno ve que la señora Galy, en una estadística sobre ladrones reincidentes, encontró que solamente un 2,26% de ellos habían frecuentado la escuela libre.

También en Francia encontramos el trabajo de P. Caninat ("Nuevo ensayo de geografía criminal", Revista Penitenciaria, 1954), donde se citan los datos de geografía criminal sacados por Coly y referentes a los contactos de la población rural con la Iglesia. Según este trabajo, en la región del Oeste (donde hay contactos regulares de pobla-

El Dr. SOSA CHACIN es profesor de Derecho Penal y Criminología en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica Andrés Bello.

ción-Iglesia) se ve un alto porcentaje de delitos sexuales y un porcentaje poco elevado de homicidios y hurtos. En los departamentos de Aube, Yonne y Loiret (región donde hay ruptura de contactos población-Iglesia), se observa el más alto porcentaje de delitos sexuales (Aube y Loiret) y de homicidios (Yonne).

Denis Szabo, profesor de Montreal, ha estudiado el problema que plantea la vocación sacerdotal en su obra "Crímenes y ciudades". Sobre esto nos dice Jean Pinatel: "Es necesario notar que, según los trabajos de Denis Szabo, las vocaciones sacerdotales están en correlación negativa con la urbanización, lo que prueba que la religión hace sentir preferentemente su influencia más en el campo que en la ciudad. Pero ¿cuál es, con más precisión, la correlación entre las vocaciones sacerdotales y la delincuencia? Es, según él, muy ampliamente negativa, en el límite de la correlación no significativa. Él concluye que esto indica una cierta debilidad de la influencia de la religión sobre la criminalidad." (Pinatel, Tratado Derecho Penal y Criminología, tomo III.)

El alemán v. Weber, en su obra "Suicidio como motivo de asesinato", pretende encontrar un ejemplo de la influencia de la religión en la comisión del delito en el hecho ocurrido en diversas oportunidades a través de los siglos XVII y XVIII. Muchos hombres buscaron la felicidad eterna a través del asesinato de cualquier persona. Es decir, se trataba de suicidas que ante la idea de la condenación que amenaza al suicida, realizaron algún homicidio para luego, con la convicción de que también el asesino que recibe los sacramentos se salva, esperar la muerte por mano del verdugo. En verdad, no se trata de la influencia de la religión en la producción del crimen, sino simplemente de la idea distorsionada y la mala interpretación de la doctrina cristiana por la mente afiebrada de algún pobre enfermo mental o de un aberrado.

La religión, pues, no es factor de delitos y, por el contrario, se puede generar el delito por la ausencia de la religión en un pueblo determinado. Al respecto es altamente significativo lo que nos dice Franz Exner. Este autor comenta la obra del gran penalista alemán Maurach, y nos dice: "Pero, por lo general, puede afirmarse que la educación y las costumbres religiosas hacen más intensas —esto puede decirse para todas las religiones cultas— las energías de resistencia frente al delito, en tanto esta acción afecta a personas que no carezcan completamente de creencias religiosas, lo que es la regla en la juventud. Así, pues, existe probablemente una relación entre educación religiosa y delito, aun cuando no sea demostrable. Podría citarse el ejemplo de Rusia, que ha dado conscientemente una educación atea a su juventud. En efecto, en este país ha aumentado de manera considerable la criminalidad entre la juventud, que ha obligado al Gobierno soviético a reformas drásticas de la administración de la justicia penal para la juventud hasta ahora existente." (Exner, Biología criminal.) Sin embargo, y como lo reconoce el mismo Exner, es difícil decir que la falta de educación religiosa sea la responsable de esta alteración, pues en Rusia también se han suscitado transformaciones sociales que han afectado íntimamente a la juventud.

Todos los estudios antes citados demuestran, pues, que la práctica religiosa, el acercamiento de las poblaciones a la religión, en lugar de producir delitos, alejan al hombre de la criminalidad. Es de observar que los datos provienen

de países cristianos, por lo que al hablar como hablamos y afirmar lo que afirmamos nos estamos refiriendo a la concepción cristiana.

Sin embargo, debemos también observar que se trata de números y estadísticas y ellas podrán reflejar quizás la verdad en un porcentaje más o menos cierto y relativamente determinable toda vez que la religión depende fundamentalmente de la interioridad del hombre. La práctica de la religión nos podrá dar un índice más o menos creíble, pero será el acercamiento del hombre a Dios, la comunión profunda entre la criatura y el Creador lo que nos señalará la verdadera concepción religiosa. La Criminología ha visto en la religión un factor de evitación del delito en razón del temor que infunde la pérdida de la vida eterna dicha por la comisión del pecado. Pecado y delito tienen íntima relación, ya que se fundamentan ambas ideas en la violación del orden establecido. El delito requiere de un elemento objetivo, el pecado se realiza con la pura intención aun no manifestada, pero el pecado como ofensa a Dios sólo se concibe en razón del libre albedrío del hombre y requiere la voluntad de ofender el orden divino; el delito puede ser estructurado también en la pura culpa, es decir, en la realización de un acto sin intención, pero expresión de la negligencia, imprudencia o impericia del autor. El delito es forma primitiva, el pecado es forma perfectamente estructurada.

Los números fríos de la estadística nada nos dicen sobre la vida interior del hombre y debemos tener sumo cuidado al manejar estos números, pues los sociólogos pretenden imponer como un dogma que lo mejor para la colectividad es aquello que los números arrojan como lo deseado por un grupo que ha servido de muestra para la investigación sociológica. La sociología podrá descubrir, a través de los métodos que le son propios, hechos concretos, pero la valoración de estos hechos no podrá hacerse como se ha pretendido, pues quedan siempre las normas fundamentales que rigen al hombre como instrumento del plan divino que lleva a la perfección. Ya el mismo Papa Paulo VI advirtió hace poco tiempo contra este peligro. Afortunadamente, las estadísticas demuestran que la religión evita el delito, aunque se pretenda ver otras razones distintas a ella. Si todos y cada uno de los hombres vivieran su vida en estrecha conjunción con el Creador, en función de Dios y en razón del plan divino, no habría posibilidad de delito, pues éste es la negación del orden, incluso divino; y no sería cuestión de vivir en razón del temor sino por amor al Creador y pensando que todo está dirigido a Él para su gloria y para el bien del hombre, el cual en el pecado, y por ende en el delito, se desintegra.

Para concluir, debemos hacer otra reflexión que surge de la observación de la realidad del mundo actual. Hoy cunde el ateísmo, nunca se había visto a nivel tan crítico. El ateísmo de hoy es más bien antiteísmo (no es sin Dios, sino contra Dios), es ideológico y vital, es decir, que ya no se queda en la pura conceptualización, sino que llega al nivel de la experiencia vivida. Tiene y es una mística, se presenta como humanista, de allí su peligro y que, precisamente, se haya hecho social por primera vez en la historia del hombre; no es de grupos selectos, es la masa la que se hace atea, y es mayormente sin Dios por agnosticismo, es decir, porque el asunto trascendental del Destino del hombre no importa, pues el hombre está ahogado en muchos problemas contingentes y temporales.

**El hombre de hoy "no tiene tiempo" para pensar en Dios y todos, colectivamente todos, están acabando con el hombre y con su destino trascendente, y así el delito, forma rudimentaria del pecado, cunde a nivel personal, nacional e internacional.**

**El mundo vive dentro del concepto sociológico de anomía y Dios quizás llora, pues ve su creación destrozada por su criatura, a quien le dio libertad, y que se muestra incapaz de elevarse hasta llegar al punto más alto de la perfección.**